

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 10:15 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 21 de Noviembre de 2022.  
El Funcionario,

**CONCURSO C2  
(Curso 2021-2022)  
Acta Nº: 24.1**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO  
CONTRATADO**

**LA PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. Carmen Ortiz Caraballo

**LA SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. María Jesús Barroso Méndez

**LOS VOCALES:**

D. Juan Luis Tato Jiménez

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:  
**Plaza: DL3829**  
**Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**  
**Dedicación: TC**  
**Departamento: DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA**  
**Área: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS**  
**Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA**  
**Localización: FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO**  
**Duración del contrato: 5 AÑOS**  
**Tipo de contrato: Laboral**

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10h horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

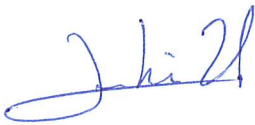

En Badajoz , a 21 de noviembre de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz Caraballo

María Jesús Barroso Méndez

Juan Luis Tato Jiménez

## Anexo I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

DL3829 y DL3830 (Concurso C2. Curso 2020/2021)

### CURRÍCULUM ACADÉMICO

#### Apartado 2a: Titulación de entrada

- Titulaciones específicas/idóneas: Diplomatura en Ciencias Empresariales (siempre y cuando demuestre poseer una titulación de grado superior), licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales; licenciatura o grado en Administración y Dirección de Empresas; licenciatura o grado en Ciencias del Trabajo; grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Ingeniería en Organización Industrial.
- Titulaciones afines: Licenciatura o Grado en Economía; Licenciatura en Investigación y Técnicas de Mercado; Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras; Grado en Finanzas y Contabilidad; Grado en Turismo.

#### Apartado 2b: Cursos de doctorado o máster

- Titulaciones específicas/idóneas: MBA o equivalente; Máster en Marketing; cualquier otro máster o programa de cursos de doctorado que capacite a la realización de una tesis en el ámbito de la Organización de Empresas y del Marketing; Máster universitario en el ámbito del emprendimiento o la innovación; Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas
- Titulaciones afines: -----

#### Apartado 2c: Tesis doctoral

- Aproximación idónea: Tesis leídas en el ámbito de la Organización de Empresas y del Marketing.
- Aproximación afín: Tesis leídas en el ámbito de la Economía.

#### Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 4/n.

### CURRÍCULUM DOCENTE

#### Apartado 3a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; 3d. Dirección de TFG y TFM

- Área de conocimiento específica/idónea: Organización de Empresas
- Área/s de conocimiento afín/es: Comercialización e Investigación de Mercados; Economía Financiera y Contabilidad.

#### Apartado 3b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Administración de Empresas (101); Formación y Orientación Laboral (105); Organización y Gestión Comercial (110); Procesos Comerciales (221); Procesos de Gestión Administrativa (222).
- Área/s de conocimiento afín/es: Economía (061).

#### Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN

- Área de conocimiento específica/idónea: Organización de Empresas
- Área/s de conocimiento afín/es: Comercialización e Investigación de Mercados; Economía Financiera y Contabilidad.

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI

## CURRICULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Organización de Empresas; Marketing.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

**Apartados 4.c.1 y 4.c.2**

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en la primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en la segunda mitad de SPI

**Apartados 4c.3.**

El índice de referencia en este apartado será el JCR y se aplicará tal y como aparece recogido en la Normativa.

## CURRICULUM PROFESIONAL

- Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en la que se desarrollen tareas de dirección y gestión en empresas en las que en la vida laboral aparezca reflejado un contrato del grupo de cotización 01; o como autónomo bajo los códigos específicos de la dirección y gestión de empresas, debidamente justificado.
- Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en la que se desarrollen tareas de dirección y gestión en empresas en las que en la vida laboral aparezca reflejado un contrato del grupo de cotización 02.

Badajoz, 21 de noviembre de 2022

VºBº

La presidenta,

La secretaria

El vocal

**Nº de acta:** 24.1  
**Plaza:** DL3829  
**Categoría:** PROFESOR AYUDANTE DOCTOR  
**Depto.:** DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA  
**Área:** ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS  
**Perfil:** DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA  
**Centro:** FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO  
**Duración:** 5 AÑOS

**RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA**

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***4862***	BENÍTEZ AMADO, JESÚS ALBERTO	S
2	***7840***	DI CLEMENTE, ELIDE	N Formato electrónico defectuoso/vacío N No presenta justificante del ingreso N No presenta evaluación positiva como PAD por ANECA N No presenta CVN, no presenta justificante de méritos N No presenta vida laboral, no presenta hoja de servicios
3	***4236***	MORENO LUNA, LIBERTAD	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o está revocada N No presenta copia autenticada de la titulación en defecto de QR

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 21 de noviembre de 2022

Vº Bº  
LA PRESIDENTA:

Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

María Jesús Barroso  
Méndez

LOS VOCALES:

Juan Luis Tato Jiménez